

Cambio Curricular: entre oportunidades y amenazas

Dimas Sulbarán

Universidad Central de Venezuela¹

Abril de 2014

Esta reflexión atiende a los conceptos de currículum y enfatiza sobre su naturaleza social, histórica, cultural, ideológica y política en miras de una realidad nacional: el cambio curricular. El currículum como todo fenómeno humano responde a una naturaleza social, compleja, dinámica y dialéctica; por tanto, cambiante. Actualmente, el currículum evidencia una sensible evolución a nivel mundial y, con ello, impele la necesidad de cambio en el contexto nacional. El currículum tiene sus bases en el contenido mismo de la sociedad que lo produce y atiende a múltiples elementos, entre los que destacan: el desarrollo de la ciencia, la tecnología, lo económico y, especialmente, lo ideológico y político. El currículum es cultura; por lo que la sociedad requiere que la evolución en los marcos de pensamiento y acción se vea reflejada en las propuestas curriculares; es decir, en las intenciones de formación de los individuos. Sin embargo, estas intenciones están cargadas de valores, por lo que las necesidades de que el currículum atienda a las insuficiencias de formación, en la población, entrañan una necesaria reflexión política acerca de sus oportunidades y amenazas, el ¿para qué? Y ¿para quién? Se da el cambio. En el contexto racional, la sociedad confía en que los cambios curriculares atiendan a una lectura crítica de las necesidades en pos de la calidad educativa. Sin embargo, en el caso contrario, perversos intereses en el poder obstaculizan la racionalidad de las decisiones con relación al currículum y atentan contra el espíritu de progreso que debe entrañar la intención de formación del hombre. Desde este plano, tomando en cuenta el discurso del gobierno nacional, no es absurdo pensar que las oportunidades de mejora al currículum se perviertan ante las amenazas de que éste se corrompa en el tránsito por el tamiz de instituciones centralizadas y al servicio del partido de gobierno. Este carácter histórico-político-ideológico en la naturaleza del currículum vislumbra el peligro de su uso a favor del modelo ideológico dominante y la posibilidad de convertirse en expresión irracional de los intereses asociados exclusivamente al partido único. La necesidad de que un cambio curricular en la actual situación política nacional se someta a duda razonable, está relacionada con esta inmanente expectativa de ser una oportunidad de mejora real o la amenaza a los valores en la formación del hombre moderno, democrático, crítico e independiente. Lo anterior, más allá de minar el interés de quienes estipulan sensato una reconstrucción racional del currículo, debe ser estímulo para la generación de propuestas de construcción válidas que represente los verdaderos intereses del Estado y no de un partido de gobierno.

¹ Facultad de Humanidades y Educación, Comisión de Estudios de Postgrado, área de Educación, Maestría en Evaluación de la Educación. Asignatura: Construcción de Instrumentos.

El carácter inmanentemente humano del currículum se recoge en una afirmación muy precisa del profesor César Villarroel: es una construcción social (Villarroel, 1991). Autores como Berger y Luckman (1968), acuñaron el término construcción social de la realidad para caracterizar la reificación de los fenómenos sociales como el producto de procesos intersubjetivos. Lo más emblemático de esta propuesta es que reivindica la naturaleza social, histórica, cultural, ideológica y política de la realidad social. Entre la carga de significados que implica declarar el currículum como construcción social está el rechazo al carácter ontológico de éste. De esta manera, se invita a comprender que el currículum no “es” fuera de los acuerdos humanos que lo constituyen como una institución o mecanismo social al cual las personas le atribuyen el carácter de objeto real. Toda construcción social surge de las convenciones sociales contextualizadas en las que se promueve y busca atender a las demandas de regulación del comportamiento de los actores sociales. Como toda construcción social el currículum es el producto de los acuerdos de los actores sociales involucrados, que tiene lugar en un marco de sentidos culturales, históricos y políticos.

Las críticas a la filosofía positiva destacaron un cuestionamiento a los modelos representacionistas de la realidad social fundados en el naturalismo, reduccionismo, estáticos, lineales y armónicos. Estas críticas alzaron su voz para sostener que, a diferencia de los hechos naturales, los fenómenos humanos responden a una naturaleza social, compleja, dinámica y dialéctica; por tanto, cambiante. (Guba & Yavanova, 2002). El currículum como fenómeno humano se adecúa a esta naturaleza social, compleja, dinámica y dialéctica; por tanto, cambiante que han enfatizado las críticas al positivismo. Como fenómeno social el currículo ocurre en las relaciones e interrelaciones entre los sujetos que comparten una determinada comunidad de sentidos, tales como la escuela. Implica complejidad en tanto que los factores que lo determinan son múltiples, tales como el acontecer cultural, tecnológico, económico y político, entre otros. Es dinámico en tanto que la realidad social está en interacción con los procesos históricos. Se vincula con la dialéctica clásica entendida como el conflicto permanente en el que se confronta una determinada concepción o convención, tesis, y el planteamiento de alternativas a los déficits y contradicciones, antítesis. De cuyo proceso de confrontación y diálogo se espera la síntesis, como una reconstrucción o resolución del problema. (Abbagnano, 2004). En tanto que fenómeno humano el currículum es inmanentemente cambiante.

Existen suficientes antecedentes teóricos que respaldan las demandas de actualización del currículum a nivel mundial y, por consecuencia, a nivel nacional. Entre algunos de los trabajos que podrían referenciar esta afirmación se encuentra el trabajo de la profesora Vilma Crespo de la facultad de Odontología de la UCV. En su planteamiento expone las siguientes palabras:

La expectativa mundial en este nuevo milenio sobre mejores condiciones de vida, ha provocado grandes cambios en la sociedad y en la atención de sus necesidades, teniendo este hecho profundas implicaciones en el campo educativo, del cual se espera que se corresponda con un proceso abierto y dinámico que siempre debe estar en franco diálogo con esas necesidades de la población. (Crespo de Hung, 2012, pág. 6).

Esta tendencia de cambio a nivel mundial que reseña el párrafo anterior recoge las interpretaciones a las demandas del mundo del trabajo actual, caracterizado por el desarrollo de la sociedad del conocimiento y de la información. Así como al desarrollo de la ciencia, la tecnología, lo económico y, especialmente, la influencia de factores ideológicos y políticos. En los últimos tiempos el contraste entre los paradigmas de formación, derivados del modelo cognitivista, con las alternativas emanadas del modelo por competencias se ha convertido en una demanda casi universal tanto en el ámbito laboral como en el educativo. (Comisión Nacional de Currículo, 2010). De forma recurrente, las distintas instituciones de Educación Superior del mundo presentan la redefinición de propuestas curriculares y didácticas que estén en concordancia con estas demandas del mundo contemporáneo. La Universidad Central de Venezuela no es la excepción en cuanto al grupo de instituciones que se han planteado una revisión curricular. Muestra de ello es la conformación de la Comisión Central de Currículo, encargada de “propiciar la adecuación permanente de los currículos de las Escuelas de las diversas Facultades de la Universidad Central de Venezuela, a fin de que, desde una visión prospectiva respondan a las exigencias que demande el desarrollo del país y el avance científico, tecnológico y humanístico regional e internacional” (Comisión Central de Currículo de la UCV). Estas necesidades llaman a la discusión sobre las posibilidades de un cambio curricular.

El currículum es una construcción cultural en tanto que se trata de una realidad socio-histórica que atiende a las demandas de conocimiento de una determinada comunidad y a la realidad contextualizada de las personas que lo construyen. Para autores como Camperos (2001), el currículo es una construcción cultural dado que “está impregnado de las creencias y valores culturales que la sociedad comulga”. (p. 8). Por lo anterior, la sociedad pretende que la evolución en los marcos de pensamiento y acción se vea reflejada en las propuestas curriculares; es decir, en las intenciones de formación de los individuos. Vale recordar que el concepto de currículum adquiere sentido en el marco de la educación formal, aquella que es, fundamentalmente, intencionada. Por lo cual, se entiende por currículum “la formación intentada y lograda por la Escuela, vale decir, los fines y propósitos (traducidos, por supuesto, en objetivos específicos: aprendizajes) que le confieren a este proceso su carácter de educación formal” (Villarreal, 1991 p. 28).

Sin embargo, estas intenciones están cargadas de valores, por lo que las necesidades de que el currículum atienda a las insuficiencias de formación, en la población, entrañan una necesaria reflexión política acerca de sus oportunidades y amenazas, el ¿para qué? Y ¿para quién? Se da el cambio. Ya en este sentido, se advierte como la educación intencionada entraña los intereses de los grupos sociales dominantes de la sociedad con respecto a la formación de sus ciudadanos, por tanto corresponde al orden de lo político el hecho de que se decida desde unos determinados marcos valorativos, inmanentemente ideológicos, lo que se enseña y como se enseña; lo que deviene en que la educación formal se constituye en un *currículum real* y un *currículum oculto*, que “radica en la intencionalidad generada por los intereses de los grupos dominantes en un contexto social” (Villarroel, 1991 p. 38).

A propósito de lo anterior, se plantea el caso histórico de la Escuela nazi Alemana. Reflejo de cómo los gobiernos autoritarios pueden pervertir los proyectos educativos. De los trabajos de Apple (1995 c.p. Camperos, 2001) se observan los siguientes planteamientos:

La educación está profundamente comprometida en la política cultural. El currículo nunca es una simple colección neutra de saberes, que se manifiesta en los textos y aulas de una nación. Forma parte siempre de una tradición selectiva, de la selección que hace alguien, de la visión que un grupo tiene del saber legítimo. Se produce a partir de conflictos, tensiones y compromisos culturales, políticos y económicos que organizan y desorganizan un pueblo... la decisión de elegir el saber de algunos grupos como saber oficial y más legítimo, mientras que es difícil que el de otros grupos salgan a la luz, dice algo de extrema importancia acerca de quien tiene el poder en la sociedad. (p 163).

Hoy en día y en este contexto histórico están las denuncias de numerosos críticos que cuestionan el carácter realmente democrático del actual gobierno y tiñe de duda las intenciones que entraña la construcción de un “currículum bolivariano”. Así, la necesidad de un cambio curricular y las amenazas que se asocian con esta acción van de la mano y se reconocen en líneas como las escritas por el Profesor Gustavo Villamizar, a propósito de los proyectos curriculares del gobierno:

Inventemos, de lo contrario, como nos advirtió Don Simón Rodríguez, continuaremos errando. (Es correcto. Siempre, claro está, para quienes no estamos con el proyecto ideológico y político y hemos vivido estos 15 años en un ambiente de sectarismo y de “pensamiento único” tenemos derecho a estar un poco nervioso y dudoso durante la consulta y posterior a ella). (Villamizar, 2014).

Para entender la ascendencia de los grupos de poder en los currícula y cómo se filtra ésta en las aulas de clase, debemos recordar los planteamientos de Villarroel (1991) con relación a la educación formal. Al respecto el autor escribe:

La educación formal es un proceso de transformación humana en función de unas finalidades y propósitos establecidos y reconocidos por los grupos sociales dominantes. Esta transformación se realiza a través de la escuela, que organiza y desarrolla el proceso conducente al logro de tales aspiraciones (p. 27).

Una pregunta que inspira dudas con respecto a impulsar una propuesta de cambio curricular es la relación hay entre el currículum, la instrucción, la enseñanza y el aprendizaje. Como se ha mencionado, el currículum indica lo que debe ser aprendido, mientras que la instrucción indica cómo se facilitaría ese aprendizaje. (Villarroel C., 1991, pág. 33). Es la relación que existe entre fines (currículum), medios (instrucción), enseñanza (acciones) y aprendizaje (resultados).

Tal vez se apueste a la libertad humana, al libre albedrío de las personas que ponen en práctica el currículum. Con relación al carácter prescriptivo del currículum (Johnson, 1967 y Taba, 1962 c.p. Villarroel, 1991) se plantea lo siguiente:

No es posible encontrar una congruencia total entre lo prescrito curricularmente y lo alcanzado por el alumno en términos de formación. El alumno, el maestro, la escuela toda y el medio familiar y social hacen que la prescripción se vea matizada, modificada o hasta radicalmente transformada en su instrumentación, con lo cual, los resultados parecen guardar muy poca relación con el fin y objetivo que le sirvió de norte. De ahí, que ante la relatividad de los resultados por efecto de la diversidad de experiencias, estos últimos hayan sido considerados lo suficientemente relevantes en este proceso como para identificarlos con el currículum. El proceso modifica sustancialmente la prescripción, y en consecuencia, ésta no debe considerarse como la esencia del currículum, sino a lo sumo como su punto de partida. (p. 38).

Sin embargo, aunque se considere valido el argumento planteado que sostiene la posible desviación en el proceso de formación prescrito en el currículum como resultado del proceso instruccional está condicionado a la reacción que genere en los grupos dominantes. Así queda expuesto en el siguiente párrafo:

Los límites entre los cuales pueden actuar las circunstancias están claramente delimitados. Existe un guión nacional, o mejor, estatal que al ser violentado en su concepción y límites genera la reacción de los grupos auspiciadores y sostenedores de tal guión. La fuerza social de estos grupos decidirá la suerte de la transgresión (Villarroel C., 1991, pág. 39).

Algunos de los mecanismos de control que pueden servir a los intereses de los grupos políticos dominantes ya han sido teorizados por Villarroel (1991), destacando las siguientes razones:

- a. Porque estadísticamente hablando este tipo de rebeldía ante la prescripción curricular es ínfima en términos de porcentajes. Es eso que la sociedad ha dado en calificar como el grupito de “inadaptados”, cuya rebeldía llega a su máxima expresión durante el período intermedio de la educación formal; pero que luego disminuye y se desvanece –conductistamente hablando– por la acción efectiva de la educación formal.
- b. Porque la presión para la aceptación de la receta curricular no está dada sólo por las condiciones intrínsecas de la institución escolar, sino también por los otros mecanismos sociales que operan en el contexto socioeconómico. (p. 40).

Se conoce como currículo oculto a los aprendizajes intencionales que se producen como resultado de la educación no formal, es decir, aquellos que no se declaran de forma explícita en el currículo oficial. Al currículum oculto se le atribuye la primacía en la influencia que ejercen las figuras dominantes en la formación de corte ideológico. En términos generales, el currículo oculto está presente en el conjunto de normas, actitudes y valores que se adquieren como resultado de las interacciones en las aulas y que no son expuestos como contenidos educativos formales.

Referencias

- Abbagnano, N. (2004). *Diccionario de filosofía*. Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- Berger, P., & Luckmann, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Camperos, M. (2001). El Currículum. Diseño Curricular y sus Componentes. *Material mimeografiado*. Caracas, Venezuela: Universidad Central de Venezuela.
- Casarini Ratto, M. (2010). *Teoría y Diseño Curricular*. México: Trillas.
- Comisión Central de Currículo de la UCV. (s.f.). *Universidad Central de Venezuela*. Recuperado el 04 de Noviembre de 2013, de Vicerectorado Académico:

<http://www.ucv.ve/organizacion/vrac/gerencia-de-desarrollo/gerencia-de-planificacion-desarrollo-y-evaluacion-curricular/comision-central-de-curriculo-de-la-ucv.html>

Comisión Nacional de Currículo. (2010). VIII Reunión Nacional de Currículo. Ciudad Universitaria de Caracas.

Crespo de Hung, V. (Junio de 2012). Competencias y subcompetencias específicas inherentes a la cátedra de coronas y puentes de la Facultad de Odontología. UCV. *Trabajo de ascenso para optar a la categoría de asociado*. Caracas, Venezuela: UCV.

Guba, E., & Yavanova, L. (2002). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. En C. Denman, & J. Haro, *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social* (págs. 113-145). Sonora: El Colegio de Sonora.

Villamizar D., G. (1º de mayo de 2014). La educación, ¡qué bueno! *Diario La Nación*. Recuperado el 2 de mayo de 2014, de <http://www.lanacion.com.ve/columnas/opinion/la-educacion-que-bueno/>

Villaroel C., C. (1991). *El currículum de la Educación Superior. Concepción, bases y fundamentación pedagógica* (Segunda ed.). Caracas, Venezuela: Dolvia.